

administración local

AYUNTAMIENTOS

AGUDO

ANUNCIO

Expediente nº 1/LA/2024.

Licencia actividad “Tienda-Taller de Confección de Prendas de Vestir y Complementos” de Agudo C.Real.

Instancia presentada por D. Mª Esperanza Rubio López.

Apertura de información pública.

Se ha solicitado licencia municipal de actividad “Tienda-Taller de Confección de Prendas de Vestir y Complementos”, del término Municipal de Agudo, , según memoria Técnica, y aportada por el interesado.

La instalación se encuentra en suelo urbano y la actividad se encuentra entre las permitidas por las Normas Subsidiarias Municipales de Agudo.

La documentación aportada cumple con la legislación sectorial correspondiente a la actividad a desarrollar,

Por lo que se puede iniciar el expediente de apertura, dándole el visto bueno al proyecto presentado.

Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal.

Y se notifica a Vd., como vecino inmediato al lugar de emplazamiento de la aludida actividad, para que, durante el plazo de veinte días hábiles, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días, hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, , en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 , de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar de 9:00 a 14:00 horas.

En Agudo, a 30 de julio 2024.- La Alcaldesa, Mª Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 2925

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>